

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

Res. 086

LEGISLADORES

Nº **086**

PERIODO LEGISLATIVO 2010.

EXTRACTO **BLOQUE A.R.I.**

Proyecto de Resolución
declarando de interés Provincial las "jornadas
de Capacitación Juvenil en Sexualidad y
Adicciones" a desarrollarse los días 27 al
29 de Mayo del corriente año en la ciudad de
Río Grande

22 ABR. 2010

Entró en la Sesión de : S/T c/B

Girado a Comisión Nº _____

Orden del día Nº _____

AP



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
BLOQUE A.R.I.



FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

Los padres son los primeros educadores y orientadores sexuales de los niños, y las diferentes Instituciones sociales como la Escuela, Centros de Salud y la Iglesia refuerzan esta tarea teniendo en cuenta las características y expectativas de los niños, promoviendo el desarrollo psicofísico y la adquisición de virtudes morales, intelectuales y espirituales.

La Ley de Educación Sexual Integral sancionada durante el año 2006 ha establecido que todos los educandos tienen derecho a recibir educación sexual en todos los establecimientos educativos, tanto privados como públicos.

Sostenemos que todas las acciones que tengan como objetivo la reflexión acerca de las creencias y actitudes sexuales personales y sociales, que se traduzcan en comportamientos responsables y saludables, son consideradas de vital importancia para el abordaje de esta temática tan compleja.

La Iglesia Evangélica Bautista "HAY VIDA EN JESUS", ha organizado entre los días 27 al 29 de mayo del corriente, la realización de talleres de Capacitación Juvenil, orientados a tratar temas de adicciones y sexualidad.

Los mismos estarán a cargo de los Dres. Silvia y José Luis Cinelli, y el Sr. Ale Gómez presidente de la ONG Jesús Warriors., especialistas de gran trayectoria y profundo conocimiento en los temas referidos.

Los contenidos propuestos en las jornadas de capacitación han sido pensados en un plan de lógica espiralada, desde núcleos temáticos que tienen como ejes la persona, la familia y la sociedad.

Estas jornadas generarán espacios de debates, favoreciendo el intercambio de experiencias entre los jóvenes, la adquisición de conocimientos científicos actualizados, y la formación de valores con la finalidad de ser retransmitidos como una educación para la vida.

Por los fundamentos vertidos en la presente solicitamos a nuestros pares el acompañamiento en el siguiente proyecto de resolución.


Prof. FABIO A. MARNELLO
Legislador Provincial
Poder Legislativo

Handwritten mark resembling a stylized 'Q' or 'G'.



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur

BLOQUE A.R.I.



**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Declarar de interés provincial las “**Jornadas de Capacitación Juvenil en Sexualidad y Adicciones**” a desarrollarse los días 27 al 29 de Mayo del corriente año en la Ciudad de Río Grande, organizadas por la Iglesia Evangélica Bautista Hay Vida en Jesús.”

entre

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.


DR. FABIO A. MARINELLO
Legislador Provincial
Poder Legislativo



Iglesia Evangélica Bautista
Hay Vida en Jesús

2009 - 52 años en Río Grande - 31 de marzo de 1957

Piedrabuena 656 Tel.: 02964 -423755

E-mail: iglesiaderiogrande@hotmail.com - Fichero de Culto N° 672

9420 Río Grande - Tierra del Fuego - República Argentina



FUNDACION FORMAR

Nota N° 0497

Río Grande, 16 de marzo de 2.010

Sr. Presidente de
La Legislatura de la Provincia de
Tierra del Fuego
Legislador Dn. Fabio Marinello
S / D:

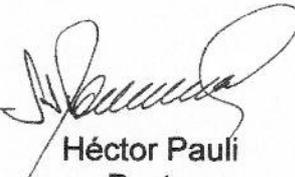


De nuestra mayor consideración:

Nos dirigimos a Ud. deseando que Dios esté bendiciendo su vida. Queremos llevar a vuestro conocimiento que hemos previsto llevar a cabo durante los días 27 al 29 de mayo del corriente, talleres de Capacitación Juvenil para tratar temas de sexualidad y adicciones, que estarán a cargo de los Dres. Silvia y José Luis Cinalli especializados en sexualidad humana y el Sr. Ale Gómez presidente de la ONG Jesús Warriors, dedicados a rescatar chicos de la calle y de las adicciones.

Es nuestro deseo que la Legislatura pueda sumarse a esta convocatoria que realizamos con la participación de especialistas de gran trayectoria y profundo conocimiento en los temas referidos. Por esta razón queremos pedirles puedan declarar de interés legislativo las **Jornadas de Capacitación Juvenil en Sexualidad y Adicciones** que realizaremos en las fecha antes mencionada.

Sin otro motivo, agradecemos la amabilidad y atención que dispensen a nuestra solicitud y aprovechamos la oportunidad para bendecirlo con la paz de Jesús.


Héctor Pauli
Pastor

HAP/smc


Prof. FABIO A. MARINELLO
Legislador Provincial
Poder Legislativo

"La bendición de los justos exalte a la ciudad, pero la boca de los malvados la destruye."

Proverbios 11:11



Curriculo Vitae

Silvia López Cinalli: Médica Sexóloga avalada por la Sociedad Argentina de Sexualidad Humana (SASH). Egresada de la UNR (Universidad Nacional de Rosario) en 1993. Realizó la especialización en Ginecología desde 1994 a 1996 en el Hospital Escuela Granadero Baigorria, dependiente de la UNR. En 1997 obtuvo una beca para el doctorado en Ginecología y Obstetricia en el Hospital Centenario de la ciudad de Rosario. En el 2001 realizó el posgrado de sexología clínica, con aprobación durante el mismo año. En el 2002 culminó su especialización como Orientadora en Sexualidad Humana, con aplicación de la psicopedagogía a la Educación Sexual. En el 2004 finalizó su especialización de Sexualidad y Discapacidad. Todos los cursos y postgrados en sexualidad han sido aprobados en el Centro de Estudios, Terapia e Investigación en Sexualidad (CETIS), auspiciado por la Facultad de Medicina de la Universidad de Buenos Aires, la Asociación de Psiquiatras (AAP) y Sociedad Argentina de Sexualidad Humana (SASH), la Federación Latinoamericana de Sociedades de Sexología y Educación Sexual (FLASSES) y la WAS (Word Association of Sexology). Desde el año 2001 al 2003 ejerció el cargo de docente titular en EIRENE Argentina, Bs.As., en la materia de Sexualidad y Familia. Master en estudios teológicos interdisciplinarios (CETI). Es Directora del Curso Intensivo de Educación Sexual con la aprobación del Ministerio de Educación de la provincia del Chaco por disposición (716/03). Escritora, terapeuta y consejera matrimonial.

José Luis Cinalli: Abogado, Egresado de la UNR (Universidad Nacional de Rosario) en 1993. Master en estudios teológicos interdisciplinarios (CETI).

Se desempeña como clérigo protestante (Pastor Bautista) desde el año 1994 hasta la fecha. Fundador del Centro de Formación Misionera Argentina, Instituto que brinda capacitación en Misionología en distintos lugares de la Argentina; el cual tiene convenios con otras entidades educativas afines.

Ha sido director de numerosos centros de capacitación. Decano del IBIA (Instituto Bíblico Interdenominacional Argentina), avalado por la ASIT.

Actualmente es Presidente de la "Fundación de la Ciudad". Profesor y escritor.

Ambos son oradores y conferencistas reconocidos internacionalmente. Entrenan a miles de personas cada año en diferentes países. Matrimonios, jóvenes, líderes y pastores han sido edificados, sanados y restaurados a través de sus vidas. Están abocados a la educación sexual y son directores del ministerio "Restauración Sexual".

Han escrito numerosos libros relacionados con la temática de la sexualidad:

- Cara a Cara con el Sexo (primera investigación sexológica en el ámbito protestante latino).
- Lo que siempre quisiste saber...y nunca te animaste a preguntar.
- ¡Cuidado! Llegaron los adolescentes.
- Homosexualidad ¿Qué es?
- De eso no se Habla (Módulo I).
- De eso no se Habla (Módulo II).
- Secretos del Dormitorio.
- Sexualidad Sana, Liderazgo Sólido
- Niños con Futuro
- Sexualidad sana para una vida plena (Curso de Capacitación Docente).
- Familias con Futuro
- Inocencia Robada

Otros títulos: Mi Argentina secreta. Más que religión I y II.


 PEDRO A. MARINELLO
 Intendente Provincial
 Poder Legislativo



PROVINCIA DEL CHACO
 MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y TECN.
 COORDIN. GRAL. EDUCATIVA DE PROG. Y PROYECTOS

ANEXO I DE LA DISPOSICIÓN N° 710 03C.G.E.P.P.

Juan José Castelli, Departamento General Güemes
 Primer Nivel
 14 de noviembre de 2003 de 19,30 a 22,30
 15 y 16 de noviembre de 2003 de 9,00 a 19,00
 Segundo Nivel:
 7 de mayo de 2004 de 19,30 a 22,30
 8 y 9 de mayo de 2004 de 9,00 a 19,00
 Pampa del Indio, Departamento Libertador General San Martín
 Primer Nivel:
 8 de agosto de 2003 de 19,30 a 22,30
 9 y 10 de agosto de 9,00 a 19,00
 Segundo Nivel:
 4 de junio de 2004 de 19,30 a 22,30
 5 y 6 de junio de 2004 de 9,00 a 19,00

DURACIÓN: Presenciales: 23(veintitrés) horas reloj = 35 (treinta y cinco) didácticas
 No presenciales: 27 (veintisiete) horas reloj = 40 (cuarenta) didácticas
 Total: 50 (cincuenta) horas reloj = 75 (setenta y cinco) didáctica.
 Por Nivel

PROFESORES DICTANTES: Dra. Silvia LOPEZ CINALLI
 Dr. José Luis CINALLI

CERTIFICACIÓN: Asistencia y Aprobación de los Dos Niveles.
 100 % de asistencia y aprobación del examen final

EVALUACIÓN: Final e integradora, Individual y escrita

ARANCEL: \$15,00 (quince pesos) Incluye material.

BIBLIOGRAFÍA: GINDIN, L.R.: "Revisión anatómica y fisiológica para encarar el estudio de disfunciones erectivas" Curso de Formación en Sexología Clínica.
 GINDIN, L.R.: "El Rugido" "Potencia masculina. Mitos, problemas y soluciones" Bs. As. Planeta- 1996.
 RADFORD RUETHER, R. : "Mujer Nueva, tierra nueva" "Custodiando el santuario: sexismo y ministerio" Bs. As. La Aurora.

[Signature]
 Prof. Sofia Haidenoff
 Coordinadora General Educativa de
 Programas y Proyectos
 Ministerio de Educación, Cultura,
 Ciencia y Tecnología

[Signature]
Prof. FABIO A. MARNELLO
 Legislador Provincial
 Poder Legislativo



RECONOCIMIENTO DE ENTIDADES PÚBLICAS

CURSO: "FORMACIÓN DE EDUCADORES SEXUALES"

- Disposición del Ministerio de Educación de la provincia del Chaco, aprobando el proyecto con puntaje para los docentes de la provincia homónima. DISPOSICION N° 716/03.
- Declarado de interés municipal en Resistencia, por el Consejo Municipal de la ciudad. DECLARACION N° 038/03.
- Declarado de interés legislativo por la Cámara de Diputados de la provincia del Chaco. RESOLUCION N° 883/03.
- Declarado de interés municipal en Castelli, por el Consejo Municipal de la ciudad. DECLARACION N° 023/03.
- Declarado de interés municipal en Pico Truncado, por el Consejo Deliberante de la ciudad, perteneciente a la provincia de Santa Cruz. DECLARACION N° 018/04.
- Declarado de interés municipal en Montecarlo, Misiones, por el Consejo Deliberante de la Municipalidad de dicha ciudad. DECLARACIÓN N° 09/2004.
- Declarado de interés provincial en Montecarlo, por la Cámara de Representantes de Misiones. DECLARACIÓN N° 22545/04 .
- Auspicio del Consejo General de Educación de Misiones. RESOLUCION N° 1887/2004.
- Auspicio de la Secretaría de Estado de Educación de Tucumán. RESOLUCION N° 36/5.
- Auspicio del Sistema Provincial de Salud de Tucumán por medio de la Dirección General de Recursos Humanos de Tucumán. RESOLUCION N° 035/04.
- Declarado de interés provincial en Posadas, por la Cámara de Representantes de Misiones. DECLARACIÓN N° 07-2004/05.
- Declarado de interés público municipal por el Consejo Deliberante de la ciudad de Oberá. DECLARACIÓN N° 012/2005.
- Declarado de interés educativo por el Ministro Secretario de Cultura y Educación de Misiones. RESOLUCIÓN N° 380/2005.
- Declaración de interés Legislativo y Educativo los textos: "¡Cuidado! Llegaron los adolescentes!", "Lo que siempre quisiste saber" y "De eso no se habla", módulos I y II, de los Doctores Silvia y José Luis Cinalli. RESOLUCIÓN N° 1283/2005.
- Declarado de interés municipal en Colón por el Consejo Deliberante de la provincia de Entre Ríos. RESOLUCIÓN N° 33/2005.
- Auspicio del Consejo General de Educación de Misiones. RESOLUCIÓN N° 2906/2005.
- Declarado de interés provincial por la Cámara de Representantes de la provincia de Misiones. DECLARACIÓN N° 160-2005/06.

[Handwritten Signature]
 PTA. FÁBICA MARINELLO
 Legislador Provincial
 Poder Legislativo



- Declarado de interés municipal por el Consejo Deliberante de la Municipalidad de Wanda, Misiones. DECLARACION N° 08/2006.
- Inscripción de la Fundación de la Ciudad en el registro de Oferentes en el Área de Perfeccionamiento, Capacitación y Actualización docente. RESOLUCIÓN N° 5351/07.
- Declarado de interés Provincial, Legislativo y Educativo el curso de capacitación docente "Sexualidad Sana para una Vida Plena", organizado por la Fundación de la Ciudad. DECLARACIÓN N° 77/2008.
- Declarado de interés social el " ciclo de capacitación intensiva en el área de sexualidad. RESOLUCIÓN N° 000474/09
- Declarado de interés provincial " ciclo de capacitación intensiva en el área de sexualidad " .DECRETO N° 834/09
- Declarado de interés legislativo, provincial y educativo, la presentación del libro " Niños con futuro " qué, como y cuando enseñar sexualidad a los niños, escrito por los doctores José Luis y Silvia Cinalli. RESOLUCIÓN N° 1127
- Declarado de interés Provincial, cultural y educativo el libro: "Niños con Futuro" qué, cómo y cuando enseñar sexualidad a los niños, escrito por los Dres. José Luis y Silvia Cinalli. RESOLUCIÓN N° 1766
- Declarado de interés educativo el seminario sobre el tema: " sexualidad y adolescencia, salud y sexualidad, abuso sexual, abuso infantil y violencia familiar ", a cargo del equipo del doctor Pastor José Cinalli y su Esposa Doctora Silvia de Cinalli. DISPOSICION N° 1633/00801/2009-D.R.R. VI
- Declarado de interés municipal el ciclo de conferencias denominado " S.O.S. Familia ", que la Fundación Lazos de Amor organizara durante los días 27 y 28 de noviembre próximos en el saló de la casa Diocesana de nuestra ciudad.- RESOLUCION N° 114/2009
- Declarado de interés provincial La presentación del libro " Inocencia Robada " escrito por los doctores José Luis Cinalli y Silvia López Cinalli. DECRETO N° 2706
- Declarado de interés municipal ad-referéndum del honorable concejo deliberante de la municipalidad de Río Turbio, según lo normado en Ordenanza Municipal N° 1.767, artículo 6°, inciso 6, la jornada denominada " TODOS CONTRA EL ABUSO SEXUAL INFANTIL " a realizarse el día 08 de Diciembre del año en curso.
- Declarado de interés provincial, educativo y cultural, la presentación del libro: " Inocencia Robada ", Como identificar y ayudar a víctimas de abuso sexual, escrito por los doctores José Luis Cinalli y Silvia L. de Cinalli, a realizarse en el centro cultural Nordeste UNNE, de la ciudad de Resistencia el 10 de Diciembre de 2009, a la hora 20,30. RESOLUCIÓN N° 2991


Prof. FABIO A. MARINELLO
 Legistador Provincial
 Poder Legislativo



PROVINCIA DEL CHACO
MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y TECN.
COORDIN. GRAL. EDUCATIVA DE PROG. Y PROYECTOS



ANEXO I A LA DISPOSICIÓN N° 716 03 C.G.E.P.P.
FICHA TÉCNICA

DENOMINACIÓN: "FORMACIÓN DE EDUCADORES SEXUALES"

ENTE ORGANIZADOR: Asociación Civil "Crecer con Esperanza" y JEBA, Juventud Evangélica Bautista Argentina, de Resistencia, Departamento San Fernando Subsecretaría de Salud Pública

DESTINATARIOS: Docentes de Nivel Inicial, E.G.B. 1, 2 y 3, Nivel Polimodal, Pastores principales y/o auxiliares, Líderes de células, Diáconos y/o similares, Maestros de Escuelas Bíblicas y Consejeros.

OBJETIVOS:
Reflexionar acerca de las creencias y actitudes sexuales personales y sociales.
Desarrollar valores y principios de vida que se traduzcan en comportamientos sexuales responsables y saludables.
Adquirir conocimientos científicos actualizados con el propósito de enseñar acerca de sexualidad, en diferentes ámbitos (iglesia, escuela, centros de salud, etc.)
Aprender estrategias y formas de intervención a fin de prevenir situaciones conflictivas.
Desempeñar un rol protagónico y activo en la formación de valores en la sociedad actual.

CONTENIDOS:
Conceptuales:
Introducción a la Sexología Clínica. Carácter interdisciplinario de la misma. Proceso de sexuación. Rol de los entes formadores. Aplicaciones pedagógicas a los conceptos teóricos vertidos. Enfoque Sistémico.
Procedimentales:
Análisis de la realidad. Diseño de consignas. Diseño de charlas acerca del tema. Aprendizaje de juegos y dinámicas grupales.
Actitudinales:
Reflexionar acerca de las creencias y actitudes sexuales.
Fomentar la construcción de convicciones claras que se traduzcan en actitudes y comportamientos sexuales saludables con la finalidad de ser retransmitidos como una educación para la vida.-

METODOLOGÍA: Clases teóricas presenciales con lectura de bibliografía obligatoria y opcional.
Discusión dirigida, análisis de casos, talleres y distintas modalidades de dinámica de grupos

CARÁCTER: Optativo.

Nº DE PLAZAS: 50 (cincuenta) participantes

SEDE, FECHAS Y HORARIOS:
Resistencia, Departamento San Fernando:
Primer Nivel:
29 de agosto de 2003 de 19,30 a 22,30
30 y 31 de agosto de 2003 de 9,00 a 19,00
Segundo Nivel:
23 de abril de 2004 de 19,00 a 22,00
24 y 25 de abril de 2004 de 9,00 a 19,00



[Signature]
Prof. Silvia Weidenoff
Coordinadora General Educativa de
Programas y Proyectos
Ministerio de Educación, Cultura,
Ciencia y Tecnología

[Signature]
Prof. FABIO A. MARINELLO
Legislador Provincial
Poder Legislativo

EVENTO DECLARADO DE INTERÉS MUNICIPAL

CIUDAD DE CASTELLI (ASISTENCIA 600 JÓVENES)



CONCEJO MUNICIPAL
DE LA CIUDAD
JUAN JOSE CASTELLI

DECLARACION N° 023/03

V I S T O:

La realización de los talleres "El Desafío de Ser Joven" y "Ser Padres ... Un Desafío Permanente"; Y

CONSIDERANDO:

Que, los mismos se dictarán el día jueves 17 de julio en la Asociación Gabriela Mistral de nuestra ciudad;

Que, dichos talleres serán dictados por los Sres. Silvia y José Cinali, quienes poseen una amplia trayectoria a nivel provincial y nacional en la materia;

Que, el objetivo de esta jornada es fortalecer la autoestima de los adolescentes y jóvenes en la crisis social actual, y favorecer la comunicación entre padres e hijos;

Que, este Concejo Municipal auspicia y adhiere a este tipo de eventos, tendientes a solucionar los problemas actuales que sufre nuestra sociedad;

Que, es necesario dictar el instrumento legal correspondiente.-

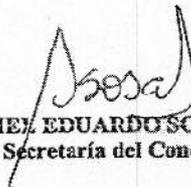
POR ELLO:

**EL CONCEJO MUNICIPAL DE JUAN JOSE CASTELLI -CHACO-
D E C L A R A**

ARTICULO 1°: DE INTERES MUNICIPAL los talleres "El Desafío de Ser Joven" y "Ser Padres ... Un Desafío Permanente" organizado por el Consejo de la Mujer y el Consejo Deliberante de la Juventud, a realizarse en nuestra ciudad el día 17 de julio del corriente año en el local de la Asociación Gabriela Mistral, por los motivos dados en los considerandos.-

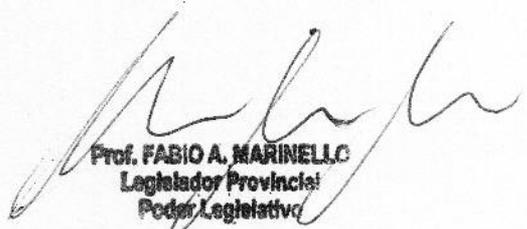
ARTICULO 2°: Regístrese, Comuníquese, Elévese copia al Ejecutivo Municipal y a quien corresponda, cumplido proceder a su archivo.-

Juan José Castelli, 15 de julio de 2003.-


ARIEY EDUARDO SOSA
A/C Secretaría del Concejo




MIGUEL AVELINO MILAR
Presidente del Concejo


Prof. FABIO A. MARINELLO
Legislador Provincial
Poder Legislativo



PROVINCIA DEL CHACO
 MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y TECN.
 COORDIN. GRAL. EDUCATIVA DE PROG. Y PROYECTOS



RESISTENCIA, 11 NOV 2003

VISTO:

La Actuación Simple N° 907-011003-01052; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma se solicita Reconocer con Aprobación el Curso: "Formación de Educadores Sexuales", organizado por la Asociación Civil "Crecer con Esperanza" y JEBA, Juventud Evangélica Bautista Argentina, de Resistencia, Departamento San Fernando, y avalado por la Subsecretaría de Salud Pública, destinado a Docentes de Nivel Inicial, E.G.B. 1, 2 y 3, Nivel Polimodal, Pastores principales y/o auxiliares, Líderes de células, Diáconos y/o similares, Maestros de Escuelas Bíblicas y Consejeros, que se realiza en la ciudad de Resistencia, Departamento San Fernando, Juan José Castelli, Departamento General Güemes y Pampa del Indio, Departamento Libertador General San Martín, durante los meses de agosto y noviembre de 2003, abril, mayo y junio de 2004;

Que este curso tiene como objetivos reflexionar acerca de las creencias y actitudes sexuales personales y sociales, desarrollar valores y principios que se traduzcan en comportamientos sexuales responsables y saludables;

Que toma intervención el Programa de Jerarquización y Profesionalización de Recursos Humanos;

Que es necesario dictar el presente instrumento legal, por los considerandos precedentes;

LA COORDINADORA GENERAL EDUCATIVA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS

DISPONE:

ARTÍCULO 1º: RECONOCER con Aprobación el Curso: "Formación de Educadores Sexuales", organizado por la Asociación Civil "Crecer con Esperanza" y JEBA, Juventud Evangélica Bautista Argentina, de Resistencia, Departamento San Fernando y avalado por la Subsecretaría de Salud Pública, destinado a Docentes de Nivel Inicial, E.G.B. 1, 2 y 3, Nivel Polimodal, Pastores principales y/o auxiliares, Líderes de células, Diáconos y/o similares, Maestros de Escuelas Bíblicas y Consejeros, que se realizó en la ciudad de Resistencia, Departamento San Fernando, Juan José Castelli, Departamento General Güemes y Pampa del Indio, Departamento Libertador General San Martín, durante los meses de agosto y noviembre de 2003, abril, mayo y junio de 2004, según especificaciones técnicas que figuran en el Anexo I de la presente Disposición.

ARTÍCULO 2º: DETERMINAR que los certificados serán extendidos por el ente organizador y llevarán las firmas y sellos de un responsable de la Institución Oferente y de un responsable del Programa de Jerarquización y Profesionalización de Recursos Humanos.

ARTÍCULO 3º: DAR al Registro General de Disposiciones de esta Coordinación, comunicar a quienes corresponda y archivar.

DISPOSICIÓN N° 716 03



[Signature]
 Sra. Sofia Maldenoff
 Coordinadora General Educativa de
 Programas y Proyectos
 Ministerio de Educación, Cultura,
 Ciencia y Tecnología

[Signature]
 Prof. FABIO A. MARNELLO
 Legislador Provincial
 Poder Legislativo